



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.12. Acreditar la ejecución del roce y limpieza del sector observado, según lo señalado en el numeral 4, letra b), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.13. Adoptar las medidas para que los registros o fichas de partidas en que deba registrarse información previamente establecida, cumplan con la mínima solicitada, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones. (MC)

4.14. Exigir el cumplimiento de la experiencia solicitada en la especialidad correspondiente, de los profesionales requeridos, según se establezca en el respectivo anexo complementario, conforme a lo señalado en el numeral 6, letra a), de Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa entidad. (AC)

4.15. Realizar una adecuada revisión de los informes mensuales, a fin de asegurarse que la información contenida en ellos sea fidedigna y correspondiente al tiempo y contrato respectivo, según lo previsto en el numeral 6, letra b), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa entidad. (LC)

4.16. Exigir la entrega de las cauciones previstas en la oportunidad que establezcan los términos contractuales, como en el caso objetado, previo a cursar el primer estado de pago, de lo contrario deberá ejercer las facultades previstas en el punto 5.4.3 del aludido decreto supremo N° 75, de 2004, absteniéndose de cursar los estados de pago u otorgar anticipos, conforme se observó en el numeral 7 del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en ese Servicio. (AC)

4.17. La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Aysén deberá arbitrar las acciones necesarias para designar de manera oportuna las comisiones encargadas de la recepción provisoria, conforme se objetó en el numeral 8, letra a), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa repartición. (C)

4.18. En adelante, la Dirección deberá realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los plazos para designar las comisiones de recepción establecidos en el artículo 166 del referido decreto supremo N° 75, de 2004, conforme a lo señalado en el numeral 8, letra b), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa entidad. (C)

Jai An



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

4.19. Realizar las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 166 del referido decreto supremo N° 75, de 2004, según lo expuesto en los numerales 9 y 10 del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones. (C)

4.20. Gestionar la regularización de la publicación de la información mínima de la obra "Ampliación Área Movimiento Aeródromo Balmaceda, XI Región", según lo expresado en el numeral 11 del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, debiendo remitir los antecedentes que den cuenta de ello en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (MC)

4.21. Enviar a la Dirección de Contabilidad y Finanzas toda la documentación auténtica que respalde el pago de horas extraordinarias y demás materias de personal de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, conforme a lo establecido en el numeral 12 del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en ese Servicio. (AC)

4.22. La Dirección de Contabilidad y Finanzas deberá acreditar la implementación de un procedimiento de control respecto de los documentos que deben respaldar los pagos relacionados con materias de personal de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, según lo señalado en el numeral 12 del Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (AC)

4.23. Remitir los recibos de pago emitidos por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, en los que se acredite la fecha en que efectivamente fueron pagadas las remuneraciones, según se expresa en el numeral 2 del Capítulo III Examen de Cuentas, en el plazo de 60 días hábiles, contados a partir a la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.24. Adoptar las medidas necesarias para que las resoluciones aprobatorias de los gastos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, incluyan las clasificaciones presupuestarias contenidas en el citado decreto N° 854, de 2003, que correspondan, de acuerdo a lo expresado en el numeral 3 del Capítulo III Examen de Cuentas, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa entidad. (C)

4.25. En adelante, el Servicio deberá asegurarse de que los certificados de disponibilidad presupuestaria presentes en Mercado Público contengan las firmas y autorizaciones correspondientes. Asimismo, deberá asegurar la disponibilidad de los recursos comprometidos a fin de dar adecuado cumplimiento a los compromisos financieros derivados de las adjudicaciones, conforme a lo señalado en el numeral 4 del Capítulo III Examen de Cuentas, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones. (AC)

Jesús Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

4.26. Implementar medidas que permitan mejorar el proceso de registro de validación y aprobación de las planillas de control de gastos de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, de acuerdo a lo expresado en el numeral 5 del Capítulo III Examen de Cuentas, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones. (C)

4.27. Acreditar que la modalidad de adquisición de los materiales indicados, mediante aumento de obra, representaban la alternativa más conveniente para los intereses del Fisco, según lo expuesto en el numeral 6 del Capítulo III Examen de Cuentas, en el plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.28. Realizar revisiones adecuadas a los documentos de entrega de materiales, o similares, a fin de constatar que la información contenida en ellos sea correcta, en conformidad a lo establecido en el numeral 7 del Capítulo III Examen de Cuentas, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en esa entidad. (MC)

4.29. Mantener el registro de agenda pública respecto de audiencias, viajes y donativos de todos los sujetos pasivos, en la plataforma de la ley del lobby, según lo establece la citada ley N° 20.730, en conformidad a lo señalado en el numeral 1, letra a), del capítulo IV, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en ese servicio. (C)

4.30. Informar como sujetos pasivos a los funcionarios integrantes de las comisiones evaluadoras conformadas en el marco de la ley N° 19.886, incluidas las licitaciones inferiores a 1.000 U.T.M., siempre que estas sean nombradas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1, letra b), del Capítulo IV Otras Observaciones, lo que será verificado en futuras fiscalizaciones que se realicen en ese organismo. (C)

4.31. Informar al ente administrador del señalado formulario de solicitud de audiencias, a fin de que se tomen las medidas tendientes a incluir toda la información requerida en el mismo, en conformidad a lo establecido en el artículo 10 del ya citado decreto N° 71, de 2014, de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2 del Capítulo IV Otras Observaciones, debiendo remitir los antecedentes de respaldo correspondientes en el plazo máximo de 60 días hábiles administrativos, contados de la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.32. Exigir la correcta inspección de los andamios por parte de la empresa constructora, asegurándose que las tarjetas de color según correspondan, cuenten con la identificación de quien realizó dicha inspección. Asimismo, se deberá instruir mediante el libro de obra, el correcto uso de los andamios por parte del personal, a fin de evitar falencias como las observadas durante la visita, estableciendo eventuales multas o sanciones en caso de incumplimiento, según se establece en el numeral 3, letra a), del Capítulo IV Otras Observaciones, debiendo remitir los antecedentes de respaldo en un plazo máximo de 60 días hábiles contados

Juan Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.33. Exigir que los andamios utilizados cumplan con las medidas de seguridad señaladas por el prevencionista de riesgos del Ministerio de Obras Públicas, dejando constancia de ello en el libro de obras, y estableciendo eventuales multas por incumplimiento a dicha orden, conforme a lo señalado en el numeral 3, letra b), del Capítulo IV Otras Observaciones, debiendo remitir los antecedentes de respaldo en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (C)

4.34. Regularizar la incorporación de los contratos de obra pública adjudicados a partir del 6 de enero de 2015, para lo cual deberá comunicarse directamente con el equipo de GEO-CGR, al correo geocgr@contraloria.cl, enviando el listado de los contratos con sus respectivos ID, a fin de coordinar las instancias para la citada regularización, según lo previsto en el numeral 4 del Capítulo IV Otras Observaciones, debiendo realizar tales acciones en el plazo máximo de 60 días hábiles administrativos contados desde la recepción de este oficio, lo que será verificado en la etapa de seguimiento al presente Informe Final. (MC)

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, habiéndose indicado una acción correctiva, susceptible de ser validada en la etapa de seguimiento del presente documento, se deberá remitir el "Informe Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 11, en el plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este Informe Final, comunicando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos.

Transcribese al Director de Aeropuertos, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional y al Director de Contabilidad y Finanzas, todos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a la Jefa de la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República, al Jefe de la Unidad Jurídica y a las analistas de las unidades de Seguimiento y Técnica de Control Externo, estos tres últimos, de esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

CRISTHIAN HUGO MÖLLER AGÜERO
Jefe de Unidad
Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Aysén



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1

UNIVERSO DE LA AUDITORÍA

a) Obras Licitadas

N°	NOMBRE DEL CONTRATO DE OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ID MERCADO PÚBLICO	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (DÍAS)	MODIFICACIONES DEL PLAZO EN DÍAS	MONTO TOTAL ORIGINAL DEL CONTRATO (\$)	MONTO DE MODIFICACIONES DE OBRA	MONTO CONTRATO ACTUALIZADO
1	Ampliación Área Movimiento Aeródromo Balmaceda, XI Región	Balmaceda	Licitación	No aplica	600	No hay	\$ 24.723.093.088	\$ 0	\$ 24.723.093.088
2	Conservación Aeródromo Balmaceda 2015	Balmaceda	Licitación	1043-42-LP14	90	No hay	\$ 88.644.480	\$ 0	\$ 388.644.480
3	Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins	Villa O'Higgins	Licitación	1043-24-LP15	180	No hay	\$ 320.982.043	\$ 0	\$ 320.982.043

per
Salv



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	NOMBRE DEL CONTRATO DE OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ID MERCADO PÚBLICO	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (DÍAS)	MODIFICACIONES DEL PLAZO EN DÍAS	MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO (\$)	MONTO DE MODIFICACIONES DE OBRA	MONTO CONTRATO ACTUALIZADO
4	Conservación Aeródromo Caleta Tortel 2015	Caleta Tortel	Licitación	1043-10-LP15	150	25	\$ 247.975.940	\$ 46.971.371	\$ 294.947.311
5	Conservación Aeródromo Puerto Cisnes 2015	Puerto Cisnes	Licitación	1043-17-LP15	120	No hay	\$ 154.972.803	\$ 0	\$ 154.972.803
TOTALES							\$ 25.835.668.354	\$ 46.971.371	\$ 25.882.639.725

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportado por el Servicio.

b) Administración Directa

N°	NOMBRE DEL CONTRATO DE OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ID MERCADO PÚBLICO	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (DÍAS)	MODIFICACIONES DEL PLAZO EN DÍAS	MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO (\$)	MONTO DE MODIFICACIONES DE OBRA	MONTO CONTRATO ACTUALIZADO
1	Conservación Menor de Aeródromos XI Región de	XI Región de Aysén	Administración Directa	No aplica	318	91	\$ 144.200.000	\$ 83.748.419	\$ 227.948.419

José C. M.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	NOMBRE DEL CONTRATO DE OBRA	UBICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ID MERCADO PÚBLICO	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (DÍAS)	MODIFICACIONES DEL PLAZO EN DÍAS	MONTO TOTAL ORIGINAL DEL CONTRATO (\$)	MONTO DE MODIFICACIONES DE OBRA	MONTO CONTRATO ACTUALIZADO
	Aysén.								
TOTALES							\$ 144.200.000	\$ 83.748.419	\$ 227.948.419

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportado por el Servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

DETALLE TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AERÓDROMO O GASTO	MONTO INFORMADO (\$)	N° DE REGISTROS
Gastos Generales	66.246.785	543
Stock	29.827.940	14
Laguna Redonda	27.120.791	86
Varios Aeródromos	14.564.666	111
Puerto Aysén	11.432.198	65
Balmaceda	11.390.814	103
Caleta Andrade	10.739.436	44
Caleta Tortel	9.689.109	6
Cochrane	8.025.928	25
Teniente Vidal	7.990.062	189
Melinka	7.621.502	133
Melimoyu	3.588.277	63
La Junta	2.547.692	56
Tapera	2.488.557	40
Río Pascua	2.278.297	19
Raúl Marín Balmaceda	2.227.471	30
Lago Verde	2.158.419	43
Laguna San Rafael	2.006.025	5
Fachinal	1.577.259	34
Puerto Sánchez	1.121.219	10
Puerto Ibáñez	969.358	23
Puerto Cisnes	764.207	17
Villa O`Higgins	514.480	7
Chile Chico	466.091	15
Murta	326.322	4



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

AERÓDROMO O GASTO	MONTO INFORMADO (\$)	N° DE REGISTROS
Alto Río Cisnes	192.212	9
San Rafael	44.870	4
Puyuhuapi	28.433	1
Total General	227.948.419	1699

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportados por el Servicio.

Jesús Cruz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 3

MUESTRA ANÁLITICA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AERÓDROMO O GASTO	MONTO (\$)	N° DE REGISTROS
Stock	28.789.390	9
Laguna redonda	20.683.846	15
Gastos Generales	15.808.706	23
Balmaceda	9.865.279	56
Caleta Tortel	9.501.394	4
Puerto Aysén	9.100.469	13
Caleta Andrade	8.507.960	3
Varios Aeródromos	7.890.421	5
Cochrane	5.193.381	2
Melinka	2.637.226	12
Teniente Vidal	1.351.459	2
Laguna San Rafael	1.350.000	1
Puerto Cisnes	511.275	6
Villa O'Higgins	484.480	4
Río Pascua	378.916	1
La Junta	268.186	5
Fachinal	199.453	6
Tapera	197.030	4
Lago verde	154.388	7
Melimoyu	146.699	3
Raúl Marín Balmaceda	100.000	1
Chile Chico	83.027	2
Puerto Ibáñez	23.555	1
Total General	123.226.540	185

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportado por el Servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 4

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EXAMINADAS.

1. Ampliación área de movimiento Aeródromo Balmaceda XI Región.

Nombre de Obra	: Ampliación área de movimiento Aeródromo Balmaceda XI Región
Presupuesto Oficial	: \$ 27.318.517.245
Tipo de Licitación	: Registro Especial de Contratistas
ID Mercado Público	: N/A
Mandante	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Financiamiento	: Sectorial
Ubicación	: Balmaceda
Resolución Adjudicación	: DGOP N° 119, de 13 de julio de 2015
Tipo de contratación	: Serie de Precios Unitarios
Contratista	: BESALCO S.A.
Monto original del contrato	: \$ 24.723.093.088
Aumento de Obras	: 0
Disminuciones de Obras	: 0
Obras Extraordinarias	: 0
Monto total del contrato	: \$ 24.723.093.088
Plazo original del contrato	: 600 días
Aumento de plazo	: 0
Plazo total	: 600 días
Fecha de inicio	: 27 de noviembre de 2015
Fecha de término legal	: 19 de julio de 2017
Avance Financiero	: 6,98%
Avance Físico	: 10,00%

José Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

La obra consiste construcción de una calle de rodaje paralela a la actual pista denominada 09-27, cuyas dimensiones serán de 2.200 metros de largo, 30 metros de ancho y 39 centímetros de espesor, contando, además, con márgenes asfálticos de 7,5 metros de ancho y 8 centímetros de espesor a cada lado de la calle, se consideran también, la construcción de plataformas de viraje de hormigón en cada extremo de la antedicha calle de rodaje, construcción de tramos de rodaje entre los umbrales de la pista existente y el nuevo rodaje paralelo, construcción de zona de protección al chorro, franja de seguridad, área de seguridad de extremo de pista, RESA, igualmente, la materialización de ayudas a la navegación instalando balizas de borde de pista elevadas, balizas de borde de pista empotradas, balizas de umbral/término empotradas, balizas de borde de rodaje, sistema de indicador de trayectoria de aproximación de precisión, PAPI, luces indicadoras de alineación de pista del sistema de iluminación aproximación, REIL, letreros guía y sistema de control de ayudas visuales, construcción de un puesto de estacionamiento remoto, demarcaciones y vialidad aeronáutica. Finalmente, se considera la construcción de un nuevo edificio para la Dirección de Aeronáutica Civil, DGAC, torre de control, subestación eléctrica y un nuevo cuartel para el Servicio de seguridad, salvamento y extinción de Incendios, SSEI.

2. Conservación Aeródromo Balmaceda 2015.

Nombre de Obra	: Conservación Aeródromo Balmaceda 2015
Presupuesto Oficial	: \$ 377.832.320
Tipo de Licitación	: Pública
ID Mercado Público	: 1043-42-LP14
Mandante	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Financiamiento	: Sectorial
Ubicación	: Balmaceda
Resolución Adjudicación	: N° 5, de 20 de enero de 2015
Tipo de contratación	: Serie de Precios Unitarios
Contratista	: Constructora BM Ltda.
Monto original del contrato	: \$ 388.644.480
Aumento de Obras	: 0
Disminuciones de Obras	: 0
Obras Extraordinarias	: 0

José Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Monto total del contrato	: \$ 388.644.480
Plazo original del contrato	: 90 días
Aumento de plazo	: 0
Plazo total	: 90 días
Fecha de inicio	: 26 de enero de 2015
Fecha de término legal	: 26 de abril de 2015
Avance Financiero	: 100%
Avance Físico	: 100%

El proyecto corresponde en la provisión y aplicación de un sello protector de pavimento asfáltico premezclado, consistente en un material de sello compuesto por asfaltos emulsionados, aditivos poliméricos, materiales ionizados y agregado mineral adicional, con la finalidad de rellenar los intersticios por pérdida del agregado pétreo del pavimento, cuya aplicación corresponde a 56.000 metros cuadrados.

3. Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins.

Nombre de Obra	: Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins
Presupuesto Oficial	: \$ 350.518.364
Tipo de Licitación	: Pública
ID Mercado Público	: 1043-24-LP15
Mandante	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Financiamiento	: FNDR
Ubicación	: Villa O'Higgins
Resolución Adjudicación	: DAP.EXE.XI N° 79, de 2 de octubre de 2015
Tipo de contratación	: Serie de Precios Unitarios
Contratista	: SIME Ltda.
Monto original del contrato	: \$ 320.982.043
Resolución que aprueba modificación de contrato 1	: DAP. XI. N° 13

Juan



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Resolución que aprueba modificación de contrato 2	: DAP. XI. N° 14
Aumento de Obras	: \$ 10.705.013
Disminuciones de Obras	: \$ 10.705.056
Obras Extraordinarias	: 0
Monto total del contrato	: \$ 320.982.000
Plazo original del contrato	: 180 días
Aumento de plazo	: 50 días
Plazo total	: 230 días
Fecha de inicio	: 13 de octubre de 2015
Fecha de término legal	: 30 de mayo de 2016
Avance Financiero	: 66%
Avance Físico	: 100%

La obra radica en el desarme del antiguo refugio de pasajeros y la construcción de uno nuevo para albergar de 158 metros cuadrados, que incluye un espacio para funcionar como punto de observación para un controlador de tránsito aéreo de aproximadamente 20 metros cuadrados, ubicado a un costado de la plataforma de estacionamiento de las aeronaves, cuya estructura es en base a pilares y vigas metálicas y tabiquería de acero galvanizado liviano, tipo METALCON, una estructura de techumbre en base a cerchas de madera para el citado refugio, y de acero liviano galvanizado para la torre de control. Los revestimientos corresponden a tinglado de fibrocemento exteriormente y tableros aglomerados interiormente, se considera, además, las instalaciones de agua potable, alcantarillado, fosa séptica, red de incendio, electricidad, y mobiliario, y la habilitación de un estacionamiento de vehículos.

4. Conservación Aeródromo Caleta Tortel 2015

Nombre de Obra	: Conservación Aeródromo Caleta Tortel
Presupuesto Oficial	: \$ 251.360.244
Tipo de Licitación	: Pública
ID Mercado Público	: 1043-10-LP15
Mandante	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	: Dirección de Aeropuertos Región de Aysén

J. A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Financiamiento	: Sectorial
Ubicación	: Caleta Tortel
Resolución Adjudicación	: DAP. XI N°54, de 26 de junio de 2015
Tipo de contratación	: Serie de Precios Unitarios
Contratista	: Sociedad Constructora Santa Eduarda Ltda.
Monto original del contrato	: \$ 247.975.940
Resolución que aprueba modificación de contrato 1	: DAP.XI. N° 90, de 23 de noviembre de 2015
Aumento de Obras	: 0
Disminuciones de Obras	: \$ 2.406.858,00
Obras Extraordinarias	: \$ 49.378.229,00
Monto total del contrato	: \$ 294.947.311
Plazo original del contrato	: 150 días
Aumento de plazo	: 25 días
Plazo total	: 175 días
Fecha de inicio	: 26 de junio de 2015
Fecha de término legal	: 18 de diciembre de 2015
Avance Financiero	: 100%
Avance Físico	: 100%

La obra corresponde al desarme de la estructura de contención existente, pintura e hinca de tablestacas, instalación de viga de cepado y tirantes, hinca de pilote de anclaje, relleno de tablestacado y la confección de una viga de coronamiento de hormigón armado sobre el mencionado tablestacado. Es dable destacar que, el contrato cuenta con un suministro fiscal de tensores de 12 metros con sus respectivas turcas y elemento tensor, placa de unión tensor-tablestaca-viga de cepado, vigas de cepado IN 25x54x4 pintadas, placa de unión tensor-pilote, tablestacas tipo GU 8S de 8 metros y pilotes de 12" de diámetro de 6 metros de longitud.

Adicionalmente, se considera el traslado del muelle, que se ubicaba dentro del aeródromo cercano al umbral de la pista, considerando suministro, pintura e instalación de pilotes de 12" de diámetros y espesor 10,3 mm, y el suministro de viga IC 200x100x4, canal 100x50x4, riostras L60x60x5, goussets y planchas y barandas metálicas.

Juan A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

5. Conservación Aeródromo Puerto Cisnes 2015

Nombre de Obra	:	Conservación Aeródromo Puerto Cisnes 2015
Presupuesto Oficial	:	\$ 183.192.027
Tipo de Licitación	:	Pública
ID Mercado Público	:	1043-17-LP15
Mandante	:	Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	:	Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Financiamiento	:	Sectorial
Ubicación	:	Puerto Cisnes
Resolución Adjudicación	:	DAP.EXE.XI N° 66, de 42226
Tipo de contratación	:	Serie de Precios Unitarios
Contratista	:	Raúl Vernal Ormazabal
Monto original del contrato	:	\$ 154.972.803
Aumento de Obras	:	0
Disminuciones de Obras	:	0
Obras Extraordinarias	:	0
Monto total del contrato	:	\$ 154.972.803
Plazo original del contrato	:	120
Aumento de plazo	:	0
Plazo total	:	120 días
Fecha de inicio	:	21 de agosto de 2015
Fecha de término legal	:	19 de diciembre de 2015
Avance Financiero	:	100%
Avance Físico	:	100%

El proyecto considera la ampliación de la pista designada 13-31, de 600 a 700 metros, por lo que, se realizan excavaciones superficiales de la materia vegetal o inadecuado, la confección de un terraplén de material de 8" de espesor variable, sobre el cual se ejecuta un terraplén de material de 4", para terminar con una base granular chancada al 50 %.

J. C. A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

6. Conservación Menor de Aeródromos XI Región de Aysén.

Nombre de Obra	:	Conservación Menor de Aeródromos XI Región de Aysén.
Presupuesto Oficial	:	\$ 144.200.000
Tipo de Licitación	:	Administración Directa
ID Mercado Público	:	No aplica
Mandante	:	Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Unidad Técnica	:	Dirección de Aeropuertos Región de Aysén
Financiamiento	:	Sectorial
Ubicación	:	Región de Aysén
Resolución Adjudicación	:	No Aplica
Tipo de contratación	:	No Aplica
Contratista	:	No Aplica
Monto original del contrato	:	\$ 144.200.000
Aumento de Obras	:	\$ 83.748.419
Disminuciones de Obras	:	0
Obras Extraordinarias	:	0
Monto total del contrato	:	\$ 227.948.419
Plazo original del contrato	:	318 días
Aumento de plazo	:	91 días
Plazo total	:	409 días
Fecha de inicio	:	21 de agosto de 2015
Fecha de término legal	:	31 de marzo de 2016
Avance Financiero	:	100%
Avance Físico	:	100%

Las obras consisten en labores de conservación en 25 aeródromos de la Región de Aysén, con trabajos de aplicación de sello asfáltico, compactación y perfilado de área de movimiento, conservación e



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

instalación de cercos perimetrales, demarcación de pistas, aplicación de matamaleza, mantenimiento de catavientos, WDI, entre otros.

J. C. A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 5

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA VALIDADOS EN
TERRENO

Atendida la geografía de la región, considerando que las obras de administración directa se ejecutan en 25 aeródromos distribuidos a lo largo de todo el territorio, se determina validar en terreno los aeródromos con gastos sobre 5 millones, según la muestra analítica obtenida, considerando además los gastos informados como Stock.

Adicionalmente se consideran validaciones en los aeródromos Teniente Vidal, Puerto Cisnes, y Villa O'Higgins, dado que para el primero de ellos se realiza validación de Stock almacenado en bodegas de este, y para los restantes, se visitan obras correspondientes a los contratos licitados.

Se deja fuera de las validaciones las obras realizadas en el aeródromo Laguna Redonda, debido a que en la fecha de la auditoría, el acceso a este resulta de extrema complejidad y tiempo.

AERÓDROMO O GASTO	MONTO (\$)	N° DE REGISTROS
Stock	28.789.390	9
Puerto Aysén	9.100.469	13
Balmaceda	9.865.279	56
Caleta Andrade	8.507.960	3
Caleta Tortel	9.501.394	4
Cochrane	5.193.381	2
Teniente Vidal	1.351.459	2
Puerto Cisnes	511.275	6
Villa O'Higgins	484.480	4
Total	73.305.807	99

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportado por el Servicio.

Javi *CLR*



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 6

PAGOS OBJETADOS ASOCIADOS A FINIQUITOS

INICIALES TRABAJADOR	N° DE RUT	N° C. Y F.	FECHA	CONCEPTO	MONTO OBJETADO (\$)	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	MONTO (\$)	FECHA DE DEVENGADO
C.P.B	XX.XXX.492-3	132355	23-12-2015	Finiquito	663.250	57	20-01-2016	663.250	31-12-2015
C.P.B	XX.XXX.492-3	132215	23-12-2015	Remuneraciones diciembre 2015	1.254.621	51	20-01-2016	1.254.621	31-12-2015
C.A.M.	XX.XXX.644-5	132373	23-12-2015	Finiquito	663.250	58	20-01-2016	663.250	31-12-2015
C.A.M.	XX.XXX.644-5	132227	23-12-2015	Remuneraciones diciembre 2015	1.254.621	52	20-01-2016	1.254.621	31-12-2015
P.D.B.B.	XX.XXX.925-k	132376	23-12-2015	Finiquito	663.250	59	20-01-2016	663.250	31-12-2015
P.D.B.B.	XX.XXX.925-k	132231	23-12-2015	Remuneraciones diciembre 2015	856.681	53	20-01-2016	856.681	31-12-2015
				Total objetado	5.355.673		Total	5.355.673	

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes aportados por el Servicio.

C y F: N° Interno de correlativo de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

Juan Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 7

PARTIDAS CON OBSERVACIONES EN PLANILLA DE CONTROL ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
Overol desechable microgard	5,71	Jaime Celume y Compañía Ltda.	27369	13-04-2015	Aplicación de matamaleza	Cochrane	13.464	Se prorratearon proporcionalmente, en condiciones que eso implica la entrega de 5,7 overoles por proyecto.
	5,71					San Rafael	13.464	
	5,71					Puerto Aysén	13.464	
	5,71					Melinka	13.464	
	5,71					La Junta	13.464	
	5,71					Raúl Marín Balmaceda	13.464	
	5,71					Chile Chico	13.464	
Galón esmalte sintético color blanco	1,00	SÓDIMAC S.A.	39556	15-05-2015	Pintura marcas de borde	Lago Verde	23.555	Gasto descuadrado de acuerdo a prorrateo faltan 5 galones

Jalei
cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
J.P.C. (remuneración abril 2015)	S/I	J.P.C.	35004	04-05-2015	Pintura marcas de borde	Lago Verde	S/I	Gastos no prorrateados
	S/I				Pintura portón de acceso	Lago Verde	S/I	
	S/I				Colocación de mangas	Lago Verde	S/I	
	S/I				Reparación Pasadas peatonales	Lago verde	S/I	
	S/I				Colocación de mangas	La Junta	0	
C.P.B. (remuneración)	1,00	C.P.B.	90461	01-10-2015	Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.292	Remuneraciones se encuentran descuadradas.
	1,00				Parches asfalto en frio	Balmaceda	48.876	

Jeri
Cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRAT-TEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
septiembre 2015)	1,00				Parches asfalto en frio	Balmaceda	24.438	
	1,00				Sellado de juntas y grietas	Puerto Aysén	16.292	
	1,00				Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.419	
	1,00				Sellado de juntas y grietas	Puerto Aysén	16.420	
	1,00				Limpieza de drenajes	Melimoyu	16.420	
	1,00				pintura marcas de borde	Melimoyu	32.838	
J.P.C. (remunera-	S/I	J.P.C.	90480	01-10-2015	Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.419	remuneraciones se encuentran descuadradas

J.P.C. Cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
ción septiembre 2015)	S/I				Parches asfalto en frio	Balmaceda	32.838	
	S/I				Aplicación de matamaleza	Fachinal	70.000	
	S/I				Aplicación de matamaleza	Chile Chico	69.563	
	S/I				Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.419	
	S/I				Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.419	
	S/I				Sellado de juntas y grietas	Puerto Aysén	32.838	
	S/I				Aplicación de matamaleza	Puerto Aysén	16.419	
	1,00		98453		Sueldos	Gastos Generales	378.916	

plu' cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRAT-TEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
R.F.B. (remuneración septiembre 2015)	1,00	Rafael Flores Barria		22-10-2015	Corte de pasto	Río Pascua	378.916	Total de remuneraciones imputadas a dos gastos diferentes
J.P.C. (remuneración octubre 2015)	S/I	S/I	101896	02-11-2015	Slurry Seal manual	Puerto Aysén	16.419	Remuneraciones se encuentran descuadradas
	S/I	S/I			Reparación Pasadas peatonales	La Junta	90.829	
	S/I	S/I			Pintura marcas de borde	Lago Verde	55.415	
	S/I	S/I			Pintura WDI	Lago Verde	55.415	
	S/I	S/I			Colocación de mangas	Lago Verde	20.000	
	S/I	S/I			Pintura WDI	Tapera	49.563	

Jai cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
	S/I	S/I			Pintura marcas de borde	Tapera	90.000	
Galón esmalte sintético color blanco	1,00	SÓDIMAC S.A.	39557	15-05-2015	Pintura marcas de borde	La Junta	23.555	Gasto descuadrado de acuerdo a prorrateo faltan 5 galones.
	1,00		39558	15-05-2015	Pintura marcas de borde	Melimoyu	23.555	
	1,00		39559	15-05-2015	Pintura marcas de borde	Puerto Ibáñez	23.555	
	1,00		39560	15-05-2015	Pintura marcas de borde	Fachinal	23.555	
Esmalte sintético profesional color rojo mandarín	4,00	Luis Alberto Enrique Barrios García	74925	20-08-2015	Pintura marcas de borde	La Junta	73.190	Unidad no es consistente

Jeli cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
V.V.F. (remuneración noviembre 2015))	S/I	S/I	115282	01-12-2015	Reparación portón de acceso	Tapera	16.419	Remuneraciones se encuentran descuadradas
	S/I	S/I			Pintura marcas de borde	Tapera	41.048	
	S/I	S/I			Parches asfalto en frio	Balmaceda	16.419	
	S/I	S/I			Mantenimiento refugio pasajeros	Melinka	20.000	
	S/I	S/I			Pintura de señalización	Melinka	230.000	
	S/I	S/I			Reparación WDI	Melinka	37.336	
V.V.F (remunera-	S/I	V.V.F	132241	23-12-2015	Pintura de señalización	Melinka	41.048	remuneraciones se encuentran descuadradas

Juan Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

MATERIAL	CANTIDAD PRORRATEO C.G.R.	PROVEEDOR	N° DOCUMENTO DE PAGO C. y F.	FECHA DE PAGO	ÍTEM	AERÓDROMO	MONTO INDICADO POR D.A.P. \$	OBSERVACIONES
ción diciembre 2015)	S/I				Mantenición refugio pasajeros	Melinka	16.419	
	S/I				Desmalezado	Melinka	287.336	
	S/I				Reparación WDI	Melinka	16.419	
	S/I				Pintura de señalización	Balmaceda	49.257	
	S/I				Pintura de señalización	Balmaceda	32.838	
FIAR (Pendiente detalle)	1,00	S/I	S/I	S/I	Fiar	Varios Aeródromos	269.336	

Fuente: Información contenida en la planilla de control proporcionada por la Dirección de Aeropuertos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

DAP: Dirección de Aeropuertos.

FIAR: Fondos Internos a Rendir.

J. Cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 8

DETALLE DE AUSENCIAS DEL DIRECTOR DE AEROPUERTOS AYSÉN

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	MOTIVO
Resolución Exenta	59	05-02-2016	08-02-2016	12-02-2016	Feriado legal
Resolución Exenta	977	17-11-2015	03-12-2015	21-12-2015	Feriado legal
Resolución Exenta	244	17-11-2015	03-12-2015	21-12-2015	Feriado legal
Resolución Exenta	181	09-09-2015	24-09-2015	29-09-2015	Feriado legal
Resolución Exenta	464	05-06-2015	09-06-2015	11-06-2015	Permiso con goce de remuneraciones

Fuente: Elaboración Propia, en base a información contenida en Sistema de información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER)

Javi Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 9

COMISIONES EVALUADORAS LEY N° 19.886

ID MERCADO PUBLICO	MES DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL ADJUDICADO	DESIGNACIÓN COMISIÓN	COMISIÓN
1043-19-L115	Julio	\$ 1.613.640	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-21-L115	Julio	\$ 1.181.611	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-22-L115	Julio	\$ 490.280	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-23-LE15	Julio	\$ 5.094.866	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-25-L115	Agosto	\$ 2.420.460	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-26-L115	Agosto	\$ 4.772.052	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-30-L115	Octubre	\$ 386.055	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-34-LE15	Diciembre	\$ 9.679.109	D.A.P. XI N° 306/2015	Antonio Barrientos, Jennifer González, José Velásquez
1043-35-L115	Diciembre	\$ 701.472	D.A.P. XI N° 299/2015	Antonio Barrientos, Jennifer González, José Velásquez

Jen
CAW



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ID MERCADO PUBLICO	MES DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL ADJUDICADO	DESIGNACIÓN COMISIÓN	COMISIÓN
1043-36-LE15	Diciembre	\$ 499	D.A.P. XI N 323/2016	Jennifer González, Víctor Ruiz, Antonio Barrientos (s) Juan Ruiz
1043-1-LE16	Enero	\$ 17.582.250	D.A.P. XI N 09/2016	Juan Ruiz, Víctor Ruiz, José Velásquez
1043-10-L116	Febrero	\$ 2.189.600		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas
1043-11-L116	Febrero	\$ 2.379.048		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-13-L116	Febrero	\$ 1.350.000		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-3-LE16	Febrero	\$ 7.342.419	D.A.P. N° 18/2016	Jennifer González, Víctor Ruiz, Antonio Barrientos (S) Juan Ruiz
1043-4-L116	Febrero	\$ 487.600		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-5-L116	Febrero	\$ 1.692.180		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-6-LE16	Febrero	\$ 2.213.400		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ID MERCADO PUBLICO	MES DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL ADJUDICADO	DESIGNACIÓN COMISIÓN	COMISIÓN
				de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-7-L116	Febrero	\$ 2.011.100		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-8-L116	Febrero	\$ 757.137		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-9-LE16	Febrero	\$ 4.600.001		No se advierte designación de comisión, ni se identifica quienes realizaron la evaluación de ofertas (solo firma José Velásquez)
1043-27-L115	Septiembre	\$ 2.413.320	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-28-L115	Octubre	\$ 2.534.700	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz
1043-33-LE15	Noviembre	675 (Valor por litro)	D.A.P. XI N° 18/2015	Jennifer González, Víctor Ruiz Daniela Mañao (S) Antonio Barrientos, Juan Ruiz

Fuente: Elaboración propia, en base a antecedentes proporcionados por el Servicio e información extraída de portal Mercado Público.

José Velásquez



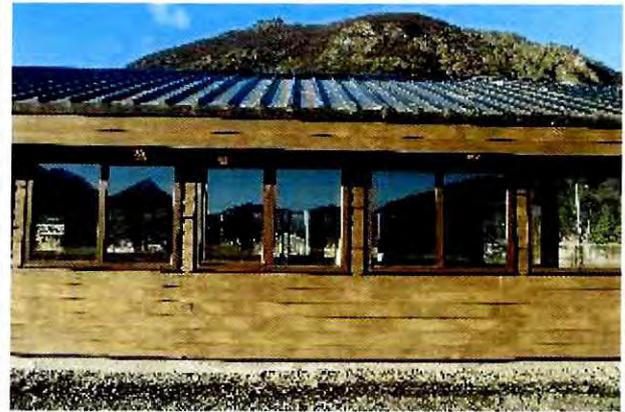
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 10

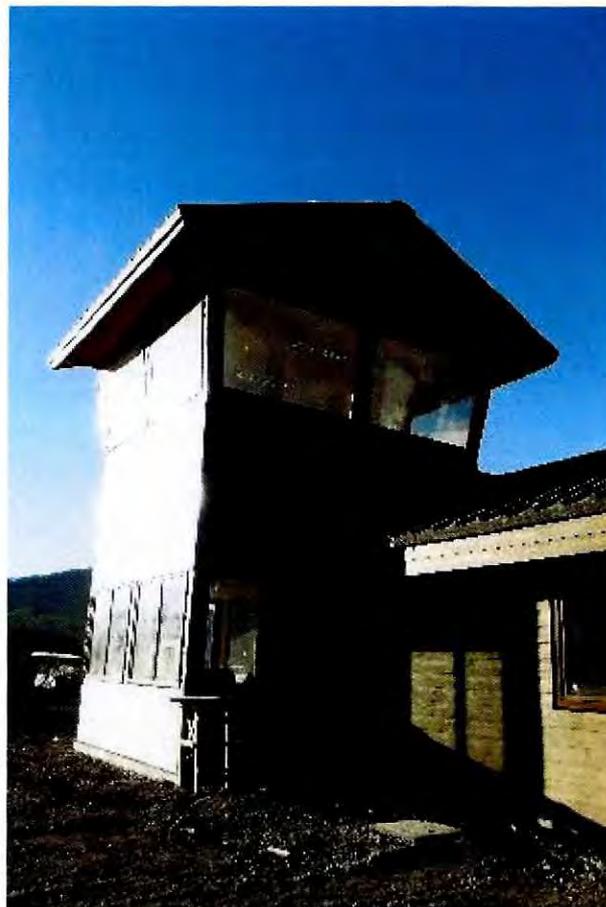
FOTOGRAFÍAS DE LAS VISITAS A TERRENO DE LAS OBRAS EXAMINADAS.



Fotografía N° 1: Falta de cortagotera, Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins.



Fotografía N° 2: Falta canaleta de agua lluvia, Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins.



Fotografía N° 3: Falta canaleta de aguas lluvia, Reposición Refugio de Pasajeros Aeródromo Villa O'Higgins.

José Carr



Fotografía N° 4: Ejemplo fisuras en viga de coronamiento, Conservación Aeródromo Caleta Tortel 2015.



Fotografía N° 5: Ejemplo fisuras en viga de coronamiento, Conservación Aeródromo Caleta Tortel 2015.



Fotografía N° 6: Vista área de movimiento aeródromo Caleta Andrade (administración directa).



Fotografía N° 7: WDI en sector Norte de aeródromo Caleta Andrade (administración directa).



Fotografía N° 8: Tarjeta verde sin indentificación, Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.



Fotografía N° 9: Mal uso de andamio. Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.

Juan



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



Fotografía N° 10: Andamio en volado en edificio DGAC, en condiciones inseguras, Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.



Fotografía N° 11: Andamio en edificio DGAC, sin rodapie, Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.



Fotografía N° 12: Andamios en volado Edificio SSEI en condiciones inseguras, Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.



Fotografía N° 13: Andamios en volado Edificio SSEI en condiciones inseguras, Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Balmaceda.

Jai Cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 11

ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N° 543, DE 2016

NÚMERO DE LA OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL EN EL INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
I.1	Sobre control de inventarios.	C: Compleja	Implementar un sistema adecuado de control de bodega, donde se indique como mínimo el stock inicial del período, entradas y salidas de material, stock actual, debiendo remitir la información pertinente tales como planillas tipo u otro que se estime conveniente en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
I.2	Manual de procedimiento de manejo de bodega.	C: Compleja	Elaborar un manual de procedimientos para la administración y manejo de la bodega, que se ajuste a los requerimientos particulares del recinto, remitiendo los			

J. Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
1.5	Exigencia de Garantía adicional.	C: Compleja	Acreditar la implementación del protocolo de revisión de documentos, previos a su firma, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
1.6	Sobre diferencias entre el anexo complementario y demás antecedentes de la licitación.	C: Compleja	Acreditar la implementación del protocolo de revisión de documentos, previos a su firma, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
1.7	Estado de pago sin la totalidad de la documentación de respaldo.	MC: Medianamente Compleja	Acreditar el envío del registro fotográfico al estado de pago N° 3, al Gobierno Regional de Aysén, a fin de dar cumplimiento al convenio mandato, remitiendo los			

*Jen
Aut*



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.1	Sobre aumento de plazo improcedente.	AC: Altamente Compleja	La Dirección de Aeropuertos deberá incoar un procedimiento disciplinario con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren derivarse de haber aprobado ampliaciones de plazo cuya resolución fundada no se encuentra sustentada en la normativa aplicable, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República, la copia del acto administrativo que así lo disponga, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.2.a)	Sobre deficiencias constructivas.	C: Compleja	Acreditar que la falta de cortagotera en el sector lateral de la techumbre, se ajusta a las recomendaciones del fabricante del material utilizado y que la ausencia de esta no significará daños a los			

J. C. A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			elementos, debiendo en caso contrario realizar las correcciones necesarias a fin de contar con la terminación pertinente, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.2.b)	Sobre deficiencias constructivas.	C: Compleja	Instalar las canaletas y bajadas de aguas lluvia, según se establece en los planos del proyecto, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.3	Sobre fisuras en viga de hormigón.	C: Compleja	Reparar de las fisuras de la viga de coronamiento, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.4.a)	Sobre los trabajos bajo la modalidad	C: Compleja	Efectuar las gestiones tendientes a la obtención de recursos, personal			

Jen
Jen



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

	de Administración Directa.		y maquinaria, a fin de que los aeródromos de la Región, cumplan con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, como ocurre con la falta de demarcación de WDI, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.4.b)	Sobre los trabajos bajo la modalidad de Administración Directa	C: Compleja	Acreditar la ejecución de roce y limpieza del sector observado, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.6.a)	Sobre los trabajos bajo la modalidad de Administración Directa.	AC: Altamente Compleja	La Dirección de Aeropuertos de la Región de Aysén, deberá incoar un procedimiento disciplinario con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren derivarse de haber aprobado la incorporación a la obra indicada de un profesional topógrafo sin la experiencia solicitada, debiendo remitir a la			

Juan Oscar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República, la copia del acto administrativo que así lo disponga, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.7	Sobre Inexistencia de póliza de responsabilidad civil.	AC: Altamente Compleja	La Dirección de Aeropuertos de la Región de Aysén, deberá incoar un procedimiento disciplinario con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren derivarse de haber omitido la exigencia de la póliza de responsabilidad civil durante el periodo de ejecución del contrato, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República, la copia del acto administrativo que así lo disponga, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.11	Sobre Publicación de información en portal Mercado	MC: Medianamente	Gestionar la regularización de la publicación de la información mínima de la obra "Ampliación Área			

Jau



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

	Público.	Compleja	Movimiento Aeródromo Balmaceda, XI Región", según lo expresado en el numeral 11 del capítulo II Examen de la Materia Auditada, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
II.12	Documentación que respalda horas extraordinarias y viáticos.	AC: Altamente Compleja	La Dirección de Contabilidad y Finanzas deberá implementar un procedimiento de control respecto de los documentos que deben respaldar los pagos relacionados con materias de personal de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
III.2	Sobre pago de finiquitos a los trabajadores.	C: Compleja	Remitir los recibos de pago emitidos por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, en los que se acredite la fecha en que efectivamente fueron pagadas las remuneraciones, en el plazo			

*du-
aur*



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
III.4	Sobre falta de disponibilidad presupuestaria.	AC: Altamente Compleja	La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo deberá incoar un procedimiento disciplinario, con la finalidad de determinar si en las actuaciones observadas existe compromiso de la responsabilidad administrativa por parte de los funcionarios que intervinieron en ellas, haciendo presente que deberá remitirse a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República, una copia del acto administrativo que así lo disponga, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
III.6	Sobre partidas suministradas a través de modificaciones de	C: Compleja	Acreditar que la modalidad de adquisición de los materiales indicados, mediante aumento de obra, representaban la alternativa más conveniente para los intereses			

*Jhu
Jaur*



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

	obra.		del fisco, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
IV.2	Sobre Solicitudes de Audiencias.	C: Compleja	Informar al ente administrador del señalado formulario, a fin de que se tomen las medidas tendientes a incluir toda la información requerida en el mismo, en el plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente Informe Final.			
IV.3.a)	Sobre uso de andamios.	C: Compleja	Exigir la correcta inspección de los andamios por parte de la empresa constructora, asegurándose que las tarjetas de color según corresponda, cuenten con la identificación de quien realizó dicha inspección. Asimismo, se deberá instruir mediante el libro de obra, el correcto uso de los andamios por parte del personal, a fin de evitar acciones como las observadas durante la visita, estableciendo eventuales multas o sanciones en caso de incumplimientos a lo			

Jui
cur



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

			instruido, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			
IV.3.b)	Sobre uso de andamios.	C: Compleja	Exigir que los andamios utilizados cumplan con las medidas de seguridad señaladas por el prevencionista de riesgos del Ministerio de Obras Públicas, dejando constancia de ello en el libro de obra, y estableciendo multas por incumplimientos a dicha orden, remitiendo los antecedentes que lo acrediten en el plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe Final.			

J. Carr



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

IV.4	Sobre Georreferenciación de obras en Portal GEO-CGR.	MC: Medianamente Compleja	Regularizar la incorporación de los contratos de obra pública adjudicados a partir del 6 de enero de 2015, debiendo comunicarse con el equipo de GEO-CGR, al correo geocgr@contraloria.cl , enviando el listado de contratos con sus respectivos ID, a fin de coordinar las instancias para la citada regularización, debiendo realizar tales acciones en el plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente Informe Final.			
------	--	------------------------------	---	--	--	--

Jui Cur



www.contraloria.cl